



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**
*Departamento de Derecho
Administrativo*

LISTADO DE PREGUNTAS BÁSICAS

ELEMENTOS DE DERECHO PÚBLICO GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

En este listado, estructurado de conformidad con el Temario oficial de la asignatura, quedan identificados los contenidos básicos que el alumnado debe dominar para poder superar la asignatura. A tales efectos, bajo el Régimen Ordinario de Evaluación previsto por el Departamento de Derecho Administrativo para esta asignatura, el presente listado constituirá la base sobre la cual se practicará el sorteo que definirá las preguntas para la composición de la parte de desarrollo del Examen Único, instrumento de evaluación central previsto en la Guía Docente.

A través de la publicación del presente listado de preguntas básicas, el Dpto. proporciona al alumnado de esta asignatura una información fundamental para garantizar, en relación con la prueba escrita del Examen Único, una adecuada orientación para ejercer su libertad de selección bibliográfica y su propia organización autónoma del estudio.

La Dirección del Departamento de Derecho Administrativo
UNIVERSIDAD DE GRANADA

TEMA 1: TEORÍA GENERAL DEL DERECHO (4 preguntas).

1. El concepto del Derecho. El significado social, político y moral del Derecho.
2. Concepto y características del Derecho Público.
3. Concepto y características del Derecho Constitucional.
4. Concepto y características del Derecho Administrativo.

TEMA 2: FUENTES DEL DERECHO (41 preguntas).

5. El Ordenamiento jurídico: características y principios.
6. La Constitución y su normatividad.
7. Los Estatutos de Autonomía.
8. El bloque de constitucionalidad.
9. Los Tratados internacionales.

10. La Unión Europea: origen, instituciones y Tratados.
11. La Unión Europea: fuentes del Derecho de la Unión Europea.
12. Concepto de Ley y “rango de ley”.
13. Las leyes estatales: ley ordinaria y ley orgánica.
14. Procedimiento legislativo.
15. Normas del Gobierno con fuerza de ley: el Decreto-ley y el Decreto legislativo.
16. La reserva de ley.
17. El Reglamento: concepto y características.
18. Relaciones Ley-reglamento.
19. Clases de reglamentos y causas por las que se puede producir invalidez o impugnación de un reglamento.
20. Procedimiento de elaboración de los reglamentos y de las normas del gobierno con “rango de ley”.
21. Eficacia e inderogabilidad singular de los reglamentos.
22. Clases de reglamentos.
23. Otras fuentes del Derecho: la costumbre.
24. El precedente y la práctica administrativa.
25. Otras fuentes del Derecho: los principios generales del Derecho.
26. La jurisprudencia.
27. Principios o criterios de aplicación de las fuentes del derecho: principio de jerarquía de las fuentes.
28. Principios o criterios de aplicación de las fuentes del derecho: principio de competencia.
29. Principios de aplicación del Derecho de la Unión Europea.
30. ¿Qué son las potestades administrativas? Cite al menos 2 potestades administrativas.
31. La actividad de la Administración.
32. Concepto de acto administrativo.
33. Elementos objetivos, subjetivos y formales del acto administrativo.
34. Clases de actos administrativos.
35. Elementos del acto administrativo.
36. Los actos presuntos: el silencio administrativo.
37. Diferencias entre los conceptos de discrecionalidad, concepto jurídico indeterminado y desviación de poder. Aporte algún ejemplo para ilustrar su explicación.
38. La eficacia del acto administrativo: el privilegio de la autotutela administrativa y la irretroactividad.
39. Eficacia del acto administrativo: diferencias entre ejecutividad y ejecutoriedad.
40. Causas por las que se puede dictar la nulidad o la anulabilidad del acto administrativo. Consecuencias que conlleva dicha declaración en cada caso.
41. Notificación y publicación de actos administrativos.
42. Suspensión de la eficacia de los actos administrativos.
43. La ejecución forzosa de los actos administrativos.
44. La invalidez del acto administrativo: nulidad y anulabilidad.
45. El Principio de conservación de actos administrativos.

TEMA 3: SISTEMA DE GARANTÍAS (20 preguntas).

46. Sistema de los derechos y las libertades fundamentales en la Constitución.

47. Las garantías normativas de los derechos fundamentales en la Constitución: contenido esencial, procedimiento agravado de reforma y reserva de ley orgánica.
48. Las garantías jurisdiccionales de los derechos fundamentales en la Constitución: procedimiento preferente y sumario ante los Tribunales ordinarios y recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
49. Las garantías institucionales de los derechos fundamentales en la Constitución: el Defensor del Pueblo.
50. Los conceptos de ciudadano, administrado e interesado.
51. La capacidad del administrado y sus modificaciones en el Derecho Administrativo.
52. Relaciones generales y relaciones de especial sujeción.
53. Explique, brevemente, qué es el principio de legalidad.
54. Situaciones jurídicas activas y pasivas de los ciudadanos.
55. La condición de interesado y la representación.
56. Derechos y deberes del ciudadano en sus relaciones con las Administraciones Públicas: el estatuto del ciudadano.
57. Derechos del interesado en el procedimiento administrativo.
58. El procedimiento administrativo: principios.
59. ¿En qué consiste el principio de in dubio pro-actone en el ámbito del procedimiento administrativo?
60. La e-Administración o Administración electrónica.
61. Los sujetos del procedimiento administrativo.
62. La estructura del procedimiento administrativo: iniciación.
63. La estructura del procedimiento administrativo: terminación.
64. Los recursos administrativos: recursos ordinarios, recursos especiales y recurso extraordinario de revisión.
65. Las garantías jurisdiccionales: la jurisdicción contencioso-administrativa y el recurso contencioso-administrativo.

TEMA 4: PODERES DEL ESTADO (32 preguntas).

66. Los poderes del Estado en la Constitución (Legislativo, Ejecutivo y Judicial).
67. Poder ejecutivo y Administración pública.
68. Características de la Administración Pública en España.
69. La personificación jurídica de las diferentes Administraciones públicas y la pluralidad de Administraciones públicas.
70. Los órganos administrativos: origen, concepto y clasificación.
71. La creación de los órganos administrativos de la Administración General del Estado.
72. Principio de competencia en la organización administrativa.
73. Principio de jerarquía en la organización administrativa.
74. Los principios de coordinación, cooperación y colaboración.
75. ¿En qué consiste la potestad de autotutela de la Administración pública?
76. Las relaciones entre órganos y entes: descentralización y desconcentración.
77. El Gobierno de España: Consejo de Ministros, Comisiones Delegadas, Presidente y Vicepresidente del Gobierno.
78. Órganos superiores de la Administración General del Estado: Ministros y Secretarios de Estado.

79. Órganos directivos de la Administración General del Estado: Subsecretarios y Secretarios Generales, Secretarios Generales Técnicos, Directores Generales y otros órganos menores.
80. Órganos territoriales de la Administración General del Estado: Delegados del Gobierno en la Comunidad Autónoma, Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares.
81. La Administración instrumental de la Administración General del Estado. El fenómeno de la “huida del Derecho administrativo”
82. La Administración consultiva y de control de la Administración General del Estado.
83. La Constitución y el modelo autonómico español.
84. El Poder Legislativo en las Comunidades Autónomas: el Parlamento Andaluz.
85. Los Gobiernos de las Comunidades Autónomas: la Junta de Andalucía.
86. La organización judicial en las Comunidades y Ciudades Autónomas: el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla (TSJA).
87. Reparto de competencias Estado-CCAA y Estatuto de Autonomía para Andalucía.
88. El Gobierno de la Junta de Andalucía: Consejo de Gobierno, Comisiones Delegadas, Presidente y Vicepresidente de la Junta.
89. Los Consejeros y otros órganos de la Administración autonómica andaluza.
90. La Administración periférica de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
91. La Administración consultiva, institucional y de control de Andalucía.
92. La Administración Local en España: la autonomía local y su garantía institucional.
93. Los diferentes tipos de Entes Locales.
94. El municipio: concepto, elementos y competencias.
95. La-provincia: concepto, elementos y competencias.
96. Otros entes locales: mancomunidades de municipios, comarcas, áreas metropolitanas y entidades de ámbito inferior al municipio.
97. Régimen organizativo general y Particularidades de la Administración Local en Andalucía.

En el Campus de Melilla, las preguntas 84 a 91 se sustituyen por las siguientes:

84. El Poder Legislativo en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.
85. Los Gobiernos de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.
86. La organización judicial en las Comunidades y Ciudades Autónomas: el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla (TSJA).
87. Reparto de competencias Estado-Comunidades y Ciudades Autónomas: los Estatutos de Autonomía para Ceuta y Melilla.
88. El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla: Consejo de Gobierno, Comisiones Delegadas, Alcalde-Presidente y Vicepresidente.
89. Los Consejeros y otros órganos de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla.
90. La Administración consultiva, institucional y de control en Melilla.